



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DEL RUBIO,
PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$31,130,094.75.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,310,520.13	20%	4,273,406.77	24%	49,000.00	26%	4,201,924.77	25%	63,215.99
Servicios municipales diversos	8,347,850.42	27%	5,478,569.84	31%	60,760.00	32%	5,078,015.60	30%	721,729.80
Gastos de capital e inversión	15,432,337.62	50%	7,304,104.00	41%	78,400.00	42%	6,877,637.80	41%	1,810,142.27
Prog. Ed., Género y Salud	1,039,386.58	3%	722,570.40	4%	-	0%	643,815.14	4%	124,692.84
Total=====▶	31,130,094.75	100%	17,778,651.01	100%	188,160.00	100%	16,801,393.31	100%	2,719,780.90

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-